DIEZ MARAVEDIS.

SELLO QUARTO, DIEZ MA-RAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

Y que aquella [illegible] Portante q. el superad.
trado [illegible] S. Hond.
ora de [illegible] Despachar [illegible] Mon-
tilla Dn. [illegible]
Joseph Dn. Antonio [illegible] se nombra por com-
[illegible] Dn. Franco. [illegible] Dn.
Joseph [illegible] Dn. Martin Maza [illegible] por
[illegible] Armentos [illegible] Requiriendo
ellos Deposi [illegible] Superad.
negozio [illegible] Ad [illegible] plaza [illegible]
Desentado de [illegible]
[illegible] eleccion
[illegible] medios [illegible]
Buen [illegible] Dos Cortos [illegible] hechos
Considere [illegible] el Dinero [illegible]
Cobrado [illegible] con el que
[illegible] Dicho [illegible]
[illegible] Credito [illegible] negozio
[illegible] Dn. Martin [illegible]
[illegible] Dho. [illegible]
General de Granada =

Decreto.

La Ciud. ad acordado de Ve[illegible] los Sres. del Deposito y hagan de Dn.
dos [illegible] para que no quedan [illegible] Dn. Antonio Mancilla de Manuel [illegible] y
Joseph Ruiz Jimenez [illegible] lo pague el deposit.
patrones de dho. Posito y la que se [illegible] Sres. Sera [illegible]
no que con [illegible] de dho. efecto =
[illegible] Cinquenta [illegible] de dho. efecto
[illegible] Carta de Poder [illegible] el Conze-

Poder

jo [illegible] esta Carta de Poder [illegible] Muy noble y muy leal Ciud. de
[illegible] Juntos en la Sala de nro. ayuntam.
[illegible] para tratar las Cosas
Como lo auemos de [illegible] Costumbre